

HACIENDO DECISIONES SOBRE EL CUIDADO MEDICO

Esta información es importante para que usted haga decisiones sobre el cuidado médico.

Cómo paciente en un hospital de Texas, usted tiene derechos legales para escoger su cuidado médico. Lo que está escrito aquí le ayudará a entender sus derechos y opciones.

En el Hospital Parkland Memorial, estamos comprometidos a sus derechos humanos. Así que es importante que nosotros conozcamos sus creencias, valores y deseos sobre su cuidado médico. Entonces usted y su doctor, juntos pueden hacer sus decisiones sobre su cuidado de la salud.

Su doctor hablará con usted acerca de su enfermedad y cuál cuidado médico es posible y beneficioso. El doctor le explicará cómo cualquier tratamiento puede ayudarlo o dañarlo y lo hará de una manera que usted pueda entender.

CONOZCA SUS OPCIONES

Adultos competentes pueden aceptar o rechazar cualquier cuidado que se les ofrezca. Por competente, queremos decir que usted entiende lo que sucede, que usted puede escoger por si mismo cuál cuidado quiere y cuál no y que usted entiende los resultados de su elección.

Incompetente quiere decir que usted no puede entender lo que sucede o los resultados de su elección. Una enfermedad grave o un accidente pueden hacer imposible que usted haga sus propias decisiones.

Bajo la Ley de Texas hay dos formas escritas para decirnos a nosotros y a su familia sus deseos antes de que usted llegue a estar incompetente.

Esto es llamado Directiva Avanzada.

En un **Testamento en Vida** usted puede decir cuáles clases de cuidado médico desea y cuáles no, si usted tiene una condición médica fatal y llega a estar incompetente. Esto es lo mismo como una Directiva a el Doctor.

En un **Poder Duradero de Abogado para el Cuidado de la Salud**, usted puede escoger a alguien (cómo a su esposo(a), un hijo(a) adulto, o un amigo cercano) para hacer decisiones por usted si llegará a estar incompetente.

Este hospital hará todo el esfuerzo para cumplir sus deseos de su Testamento en Vida o del Poder Duradero de Abogado para el Cuidado de la Salud. Una Directiva Avanzada no cambia la calidad de cuidado que recibe.

Las formas que usted ha llenado, se pondrán en su expediente. Usted también debe de dar copias a su familia, abogado, doctor, y/o ministro. Usted puede cancelar o cambiar su Testamento en Vida o Poder Duradero de Abogado en cualquier momento.

Sin un Testamento en Vida o Poder Duradero de Abogado, su doctor preguntará a su familiar legal más cercano que ayude a escoger su cuidado, si usted llegará a estar incompetente.

Usted debe hablar con su doctor y seres queridos sobre sus creencias y deseos para su cuidado médico, en caso de que usted llegará a estar inconsciente o no fuera capaz de hacer una decisión.

RECUERDE

Usted tiene el derecho de hacer preguntas y de recibir la información que usted necesita y pueda entender. Juntos podemos hacer las mejores decisiones posibles.

Planeando con tiempo y llenando éstas formas ayudará a estar seguro que sus deseos se cumplan. Las formas ayudan a su familia y a su doctor a darle el cuidado que usted desea.

Si usted llena un Testamento en Vida o una forma de Poder Duradero de Abogado, usted todavía puede hacer sus propias decisiones con nosotros, si puede hacerlo.

Este hospital no le obliga a llenar éstas formas. Su doctor no le exige que llene éstas formas.

QUEREMOS TRABAJAR CON USTED Y SUS SERES QUERIDOS PARA HACER LAS MEJORES DECISIONES PARA SU CUIDADO

PARA MAS INFORMACION

Un vídeo breve sobre **Haciendo Decisiones Sobre el Cuidado de la Salud** se pasa en el Canal de Educación para Pacientes de Parkland. Este vídeo le dará más información sobre la Directiva Avanzada. Vea el Canal 3 para saber el horario.

Formas para un Testamento en Vida o un Poder Duradero de Abogado para el Cuidado de la Salud están disponibles. Pregunte a su doctor o enfermera como puede obtener éstas formas.

Ayuda para llenar éstas formas está disponible. Llame al **Capellán al 590-8512**.

El Comité de Etica está listo para ayudarle a usted y a su familia a tomar decisiones difíciles. Llame al **590-8630** y pregunte por el **Consultor de Etica**.

FORMA #53576
REVISADA 12/93

ALGUNAS PREOCUPACIONES FUTURAS

Quizá quiera hablar con su familia o con nosotros acerca de algunas otras preocupaciones importantes.

Donación de Organos y Tejidos

Algunas veces un accidente puede ser tan grave, que no importa lo que hagan los doctores, el paciente muere. Si eso le sucediera a usted, usted o sus seres queridos podrían querer donar sus órganos (cómo el corazón o los riñones) o tejidos (cómo la piel o huesos) para ayudar a otras personas.

Finalmente, sugerimos que usted hable con sus seres queridos acerca de otros temas difíciles. Donde le gustaría pasar los últimos días, semanas o meses de su vida, cuando llegue a ese punto—en casa, en un asilo de ancianos o en un hospital? Qué desearía que se hiciera con su cuerpo—entierro, cremación o donación a una escuela de medicina? Qué clase de funeral desearía? Tiene un Testamento?



Parkland

Haciendo Decisiones Sobre el Cuidado Médico (Making Medical Care Choices)

DIRECTIVA AVANZADA (ADVANCE DIRECTIVES)

